



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° **158** -2015-RASS
Santiago de Surco, **20 ENE. 2015**

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Ordenanza N° 507-MSS y la Resolución N°093-2015-RASS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N°507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y mediante Resolución N° 1081-2014-RASS del 31.12.2014, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS, en el cual, está previsto el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico;

Que, mediante Resolución N° 090-2015-RASS del 06.01.2015, se confirió la encargatura de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Santiago de Surco a MILAGROS PAMELA ARTEAGA DELGADO, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Santiago de Surco, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al funcionario titular;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2015-RASS de fecha 14 de enero del 2015, se encarga el Despacho de Alcaldía al Teniente Alcalde, señor William David Marín Vicente;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCLUIR la encargatura de la **Gerencia de Desarrollo Económico** conferida a **MILAGROS PAMELA ARTEAGA DELGADO**, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Santiago de Surco

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco
PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
Secretario General

WMV/PMR/lmt

Municipalidad de Santiago de Surco

WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía